

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 21 Martes 1 de febrero de 2011 Pág. 2234

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

2153 HOSTELERÍA ARAGONESA LAGUNAS, S.L.

Don Luis Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 267/10, seguida a instancia de M.ª Nieves Escusol Tejero, se ha dictado con fecha de 18-1-11, Decreto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Secretario Judicial, 19 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110003468-1